



REVISTA SALMANTINA.

Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.



INSTRUCCION PRIMARIA.

El aniquilamiento de la agricultura, la postracion de la industria, el trabajo poco retribuido y la paralización del comercio, no son las solas causas del mal estar y miseria: si esto sucediera, no seria árdua empresa acudir á su pronto y eficaz remedio. Los progresos de las ciencias y cierto género de conocimientos difundidos en las masas populares, dan un impulso favorable y creciente á todas las fuentes de la riqueza pública: mas en medio de estas mejoras materiales, el obrero y el capitalista, el colono y propietario, el artista y el hombre de letras, todas las clases de la sociedad lanzadas en el movimiento reproductivo de la vida, se esfuerzan en vano por salir del hediondo fango de la corrupcion y la miseria. Esa ilustracion ficticia, producto de una mala ins-

truccion, arranca innumerables brazos é inteligencias de la esfera en que debieron desenvolver su actividad provechosa, y despierta esa multitud de ambiciones exageradas, que encendiendo una guerra terrible entre las diversas clases de la escala social, llevan á multitud de familias los estragos de la inmoralidad. Todos los pueblos nos ofrecen una triste prueba de este aserto.

La civilizacion moderna á pesar de sus grandes beneficios ha engendrado en el corazon de los pueblos un cáncer que corroe sus mas sólidos cimientos y amenaza confundirlos en sus propias ruinas, por no haberse propagado sobre la base fundamental de la educacion popular. Todas las reformas que ha inaugurado esa civilizacion bienhechora, á quien el hombre debe la conquista de su propia dignidad, se estrellan hoy en innumerables obstáculos, en tanto que la educacion de las masas no inocular en su corazon las eter-

nas verdades sobre que descansa la vida pública y privada del individuo. Estamos muy lejos de creer que la educación actual, aun en las naciones mas adelantadas de Europa, satisfarán las necesidades de la civilización moderna: en nuestro apoyo hablan al presente los hechos y causas que conmueven el estado político del mundo. Por una serie de revoluciones se destruye lo existente, se reorganizan los estados bajo diferentes formas de gobierno, y cuando se han creído aseguradas las conquistas el mal estar de las masas siempre creciente produce nuevos disturbios, y el vértigo que las agita, las aleja mas y mas del objeto final de los esfuerzos del hombre. ¿Dónde hallar pues la causa ocasional de estas perturbaciones generales que oscurecen el porvenir, de este antagonismo perpétuo del hombre contra el hombre, del pueblo contra el pueblo, de la humanidad contra si misma? Solo en la educación del pueblo.

En las escuelas primarias se ofrece una instrucción mas ó menos sólida y completa, que poniendo en acción los primeros destellos del principio inteligente y pensador del individuo, le prepara á ulteriores estudios: estos pueden llegar á formar inteligencias enriquecidas con los tesoros de las ciencias ó medianías henchidas de ideas estériles, de cuyo falso brillo no queda otra cosa que el recuerdo de su mentira. Los cuidados que se prodigan á la infancia tienen por objeto esclusivo depositar en su memoria, con el auxilio de la atención, un fárrago impertinente que la fatiga y abruma, y así pasa este período interesante y delicado de la vida en tareas penosas que despiertan en su corazón el tedio y odio al trabajo. ¿Qué provecho reporta al niño frecuentar la Historia, la Geografía y otras ciencias y fijar en su memoria hechos, fechas y nombres que recuerda con facilidad y desconoce en sus mas importantes relaciones y aplicaciones? ¿que triunfos alcanza la instrucción primaria en la perfección del ser humano, llevando solo á la memoria las máximas de la moral y las sagradas páginas del Evangelio, si oportunamente no se hacen gustar al corazón las delicias

del bien y los encantos de la virtud? Recorred una á una nuestras escuelas donde una generación entera se prepara á la vida pública y se alecciona para regir los destinos del porvenir, y no hallareis mas que la aridez de una instrucción científica y estéril con mucho mecanismo y cuando mas las maravillas de la naciente inteligencia. El corazón comprimido por las duras trabas del régimen disciplinario de las escuelas y colegios ahoga los instintos de sus tiernas afecciones, y el niño no vé en sus maestros y superiores mas que un enemigo que es preciso engañar ó resistir. El alma privada de las dulces inspiraciones de la ternura y el amor sofoca sus primeros sentimientos y á su vez se entrega á impresiones bastardas que la separan de su destino.

Es indudable que la instrucción primaria ha dado un paso gigantesco perfeccionando los medios prácticos de enseñanza y ensanchando el círculo de conocimientos á que estaba reducida; pero aun así ¿cuál es el resultado de nuestra educación? Armar al hombre contra la sociedad con un poder tanto mas terrible, cuanto mayores medios de acción le ofrece su inteligencia, porque han faltado á su alma las inspiraciones de lo útil, de lo bueno y de lo justo, y los sentimientos de lo infinito, de la divinidad y del amor. Es cierto que la importante tarea de la educación en sus fundamentos, es peculiar de la vida doméstica, pero tambien lo es que á las escuelas corresponden continuar la educación y abrir la senda moral y religiosa de la vida que conduce á la perfección del ser dual que encierra la naturaleza humana.

L. M. R.

Agronomía mensual.

JUNIO.

En este mes se sigue sembrando en las tierras frias el mijo y panizo: se ingertan de escudete todos los árboles que tienen cortezas gruesas y correosas, como son

las higueras, olivos, naranjos, cidros, laureles, almendros y sus semejantes: se siembran las borrajas para que sean tempranas, y las berzas y otras hortalizas donde se puedan bien regar: se castran las colmenas y en las tierras frias salen nuevos enjambres con los cuales debe tenerse mucho cuidado para que no se pierdan.

Ya se principian á preparar las eras para trillar porque en este mes en las tierras templadas se siegan las cebadas, y se cogen los frutos tempranos.

En donde la tierra este blanda y haya llovido se pueden recorrer las viñas con azada para mullir la tierra y quitar las yerbas; y se aran las tierras en los terrenos frios y que tienen árboles que tarda en madurar su fruta: en los mismos se castran bien los becerros, cochinos y corderos: se siegan los prados y se arrancan los linos y cáñamos: y pueden tranquilarse las ovejas porque será mejor la lana estando sudada.

RESUMEN OFICIAL.

Se concede provisionalmente á D. Antonio Alvarez la construccion de un ferrocarril en la Mancha, desde Alcazar de San Juan, en donde se unirá al de Almansa hasta Ciudad Real, pasando por Manzanares y Almagro. El Estado pagará por cada legua 3.800,000 rs. en acciones puestas á la par, y recibiendo la via con las locomotoras, wagones y edificios necesarios, y un telégrafo eléctrico; y bajo este tipo se abrirá pública licitacion seis meses despues de aprobados los planos. El Gobierno creará y emitirá las acciones necesarias para esta empresa con el interés de 6 por 100 y 4 por 100 de Amortizacion. (Real decreto de 28 de Mayo, con la proposicion del D. Antonio Alvarez, de 24 de Abril, Real orden de 20 de Mayo, modificandola y conformidad del proponente de la misma fecha.)

Se autoriza la venta en pública subasta de los bienes de propios de la provincia

de Ciudad Real que lo soliciten, á excepcion de los que sean de aprovechamiento comun. El producto se invertirá forzosa y exclusivamente á la adquisicion de las acciones del actual ferro-carril antes mencionado. (Real Decreto de 28 de id.)

Real orden sobre entrega de enseres á los Aduaneros al hacerse cargo de los puertos ocupados por los carabineros para el servicio de las aduanas (19 de Mayo.)

Otra sobre derecho llamado de toneladas consulares que se deroga en Sanlucar de Barrameda (26 de id.)

Real orden recordando el exacto cumplimiento de la circular dirigida á los Regentes de las Audiencias en 23 de Marzo de 1845, para que los escribanos públicos, ó los notarios reales en su caso, al dar la primera copia de los testamentos ó codicilos, la espidan asi mismo de las cláusulas que contengan, manda ó legado para los establecimientos de beneficencia, ó den fé negativa de no haber ninguna, librando en término de un mes dicho testimonio y remitiéndolo al Gobernador de la provincia en caso de no expedir la primera copia á instancia de los interesados (28 id.)

Se concede al Ministro de la Guerra un crédito de 9.680,140 rs. 18 mrs. por suplemento á varios capitulos del presupuesto de 1851, y se rebajan 3.760,214 rs. 29 mrs. como sobrante que en el dia ofrece otros capitulos del citado presupuesto. (R. D. 29 de id.)

Se arregla interinamente el estudio de Teología en los Seminarios Conciliares, observándose los decretos del Concilio de Trento, y quedando enteramente libres los Diocesanos para nombrar, suspender y separar Rectores y Catedráticos, dando solo aviso al Gobierno. En los Seminarios habrá todas las asignaturas necesarias para la carrera de Teología hasta el grado de Licenciado y de Bachiller en la facultad de Cánones; los grados menores se conferirán en ellas, y los mayores exclusivamente en los Seminarios Centrales, y mientras se establecen en los de Toledo, Valencia, Granada y Salamanca. En los Centrales se estudiarán tambien los años necesarios para el grado de Doctor en

Teología y Licenciado en Cánones. Los alumnos serán internos y externos: el número de los segundos se fijará por los Diocesanos, quienes lo participarán y obtendrán la conformidad del Gobierno. (R. D. 24 de Mayo.)

Se suprimen, concluido el presente curso, las facultades de Teología en todas las Universidades. Los Catedráticos quedan cesantes por supresion, y á los que sean Eclesiásticos se les conferirán con preferencia Prebendas proporcionadas á sus méritos. (R. O. de id.)

SALAMANCA.

GACETILLA.

El lunes 7 se ha reunido la Diputación Provincial, convocada extraordinariamente por el Sr. Gobernador Civil. El objeto es de la mayor importancia, pues versa sobre la construcción de ferro-carriles, que con tanto ahinco promueve el Gobierno. En un país, cuya prosperidad material ha encontrado en la falta de medios fáciles de comunicación y transporte, uno de sus principales impedimentos, no cabe mirar con indiferencia—hemos dicho poco—*sin aplauso*, todo cuanto á la construcción de esos caminos se refiera. A ellos deben su riqueza otros pueblos colocados acaso en peores condiciones: á ellos deberá España un desarrollo en todas las fuentes de producción, que solo puede concebir completamente el que conozca que la circulación es un requisito esencial de la riqueza. Todas las provincias se esfuerzan por ayudar al Gobierno en tan noble empresa; y la nuestra aunque poco sobrada de recursos no dejará de llevar también su piedra á la obra. El celo é ilustración de los Sres. Diputados y de su digno Presidente, nos autorizan á concebir justas esperanzas sobre el acierto de sus resoluciones. Nada más decimos por ahora: con mayor copia de datos y tiempo para coordinarlos volvere-

mos á tocar este asunto; los sacrificios que ahora se hagan van á ser el primer anillo de una larga serie de buenos resultados.

MEJORAS URBANAS.—Complacencia sumamos causa el ver la animación con que se procura introducir estas mejoras, á pesar de las estrecheces del presupuesto municipal. Tenemos empezada la obra para concluir la fachada de la Casa Consistorial, que si no camina con mayor rapidez es porque el ayuntamiento se ha propuesto emplear solo los jornaleros del vecindario: se ha fundido ya la Campana del reloj que en dicha Casa ha de colocarse, se han estrenado los nuevos faroles de reverbero; se continúa la colocación de aceras en las calles, y se proyectan otras cosas de que ya iremos dando cuenta. ¡Animo! diremos á las autoridades. No hay mejora que al plantearse deje de suscitar ciertas murmuraciones, y que no se aplauda una vez planteada. Ofrecemos cooperar á sus laudables planes, y aun evitar se duerman sobre los laureles, poniendo de cuando en cuando nota de las cosas que *sobran y faltan* en esta Ciudad que ha dormido largos años *el sueño de la inocencia*.

En la Audiencia Territorial se ha fallado un ruidoso pleito que pendía entre la villa de San Felices y pueblos de Ahigal de los Aceiteros y Barba de Puerco, y el Excmo. Sr. Duque de Alba, sobre la pretensión del Sr. Duque, reducida á que se declarase de su propiedad particular el derecho de exigir el noveno de ciertos frutos á los vecinos de los tres enunciados pueblos. Por Reales Sentencias de vista y revista se ha absuelto á dichos pueblos de la demanda, declarándose que el noveno de frutos con que contribuían á S. E. es de las prestaciones abolidas por la ley, como procedente de señorío jurisdiccional y vasallage. Esta cuestión, sostenida con grande empeño y gastos, era vital para aquellos pueblos que se hubieran arruinado de haber perdido el pleito. Están pues de cumplida enhorabuena.

VARIEDADES.

MONOMANIA.—Una jóven de Chitray (Francia), atacada de una monomanía religiosa, se ha entregado dias pasados á excesos de que los anales de medicina no tienen ejemplo. En un momento de furor, pero de un furor concentrado y reflexivo, se armó con una azadilla en muy mal estado, y se cortó la mano izquierda por la muñeca.

Sus hijos, que eran de poca edad, se hallaban presentes, y empezaron á gritar. La desgraciada madre para librarse de ellos, les mandó que fuesen á buscar á su padre; y despues, cerrando la puerta, prosiguió en sus horribles mutilaciones: fué apoyando sucesivamente sus dos piernas sobre un tajo, y no cesó hasta conseguir cortar las piernas por encima de la rodilla.

Los vecinos, alarmados por los gritos de los niños, se acercaron á la habitacion y se pusieron á escuchar. Oyeron los golpes, y creyeron que estos se daban sobre alguna cosa de madera; pero su inquietud se aumentó al oír estas singulares palabras, pronunciadas con un terrible acento de dolor:

«¿Es bastante, Dios mio, es bastante?»

Uno de los vecinos penetró en la habitacion; pero retrocedió horrorizado ante el sagriento espectáculo que se ofreció á sus ojos, y corrió á dar parte á la autoridad.

Durante este tiempo la infeliz muger permaneció sentada con el tajo sangriento delante y alrededor de un mar de sangre, blandiendo aun en su única mano la azadilla.

Avergonzada con la presencia de la Autoridad y de los vecinos, arrojó debajo de la cama sus dos piernas y su mano cortadas, y despues contestó con serenidad á las preguntas que se la dirigieron, pero sin dar muestras de ningun padecimiento físico,

Los facultativos temieron que muriese al poco tiempo á consecuencia de tan grave herida; pero han pasado ocho dias

desde este horroroso suceso y la muger se halla en buen estado y con grandes esperanzas de curacion.

Su monomanía ha desaparecido enteramente; comprende su estado actual y explica la causa que le ha conducido á él del modo siguiente:

Un mendigo de Saint-Gautier, que pasaba por hallarse dotado de segunda vista, y muy mal reputado por sus vicios, la visitaba con frecuencia. Este malvado habia conocido la exaltacion de aquella pobre muger, sumamente nerviosa, y la explotaba en su provecho. Para obtener mejor resultado, la hablaba de estrañas visiones y de una gran desgracia que la amenazaba. La habia prohibido que entrase en la iglesia de Chitray, la enviaba á otras donde acudia la crédula muger al ser de dia esperando muchas veces á que abriesen las puertas.

Cuando el pretendido brujo la visitaba, se encerraban juntos y ella tenia cuidado de tenerle siempre dispuesta una buena comida, despues de la cual pasaban horas enteras en misteriosas conferencias. La justicia persigue con el mayor ahinco al miserable que ha sido autor de esta sangrienta catástrofe.

En el Times, periódico inglés se lee lo siguiente:

«Una circunstancia muy singular preocupa en este momento á las poblaciones alemanas y polonasas del gran ducado de Posen. Estos no se ocupan unicamente de los inmensos territorios que el rey de América ha concedido á Kossuth, sino que otra idea mas estraordinaria se ha apoderado de su credulidad.

Se han repartido con profusion billetes para la loteria del célebre banquero baron de Rothschild, y despues de algunas investigaciones, las autoridades han sabido por medio de repetidas declaraciones de los paisanos, que M. Rothschild se hallaba condenado á la decapitacion.

Pero ¿por qué crimen?

Eso es lo que no sabian decir aquellos paisanos.

A consecuencia de su gran valimiento con casi todos los monarcas del mundo,

parece ser que el célebre banquero había tenido autorización para procurarse un sota-delincuente ó un sustituto por medio de la lotería.

Esto es cuanto había podido lograr M. Rothschild y no ha sido poco. En vista de esto el banquero parece se había ocupado con el interés que es de suponer en la colocación de sus billetes, á cada uno de los cuales toca un premio de tres mil thalers, cosa que puede hacer, atendidos sus inmensos capitales. Uno solo de estos billetes, que estará en blanco, designará el sustituto que será decapitado en lugar del banquero.

A pesar de todo, ha habido muchas suscripciones para los billetes, y las autoridades no han sido creídas cuando han tratado de demostrar al público lo absurdo de semejante suposición.

Oporto.—Por un Real decreto S. M. ha tenido á bien ordenar, que se ponga á concurso desde luego una línea de camino de hierro, que partiendo de Lisboa para la frontera de España, venga á ligar Portugal con el resto de Europa. Por otro decreto de la misma fecha se crea una comisión revisora de las tarifas que deben regular los derechos de la importación y exportación que se pagan en las Aduanas del continente é islas. En el largo, instructivo y luminoso preámbulo que le precede, se dejan entrever tendencias liberales: recomendamos este trabajo á los hombres de ciencia y de negocios.

En la reunión celebrada por el Banco Comercial fueron aprobadas casi por unanimidad las condiciones del empréstito de 400 contos de reis para el camino de Lisboa con algunas enmiendas nacidas de la discusión. El Banco toma 200 contos y los particulares el resto. El empréstito no se realizará sin que una ley hecha en Cortes confirme las condiciones propuestas, una de las cuales es que el dinero no pasará por las manos del Gobierno, y que se dé una garantía de 300 contos en inscripciones.

El 19 de Mayo falleció en Lisboa el teniente general Conde das Antas, par

del reino, y uno de los militares que mas glorias adquirieron peleando á las órdenes del emperador D. Pedro. El general das Antas permaneció durante algun tiempo en España como jefe de la legión portuguesa. El 21 se dió sepultura á su cadáver con toda la pompa y los honores correspondientes.

Máquina para perforar, aplicable al sondeo de minas.—Esa máquina inventada y ejecutada por el Sr. Cavé, constructor de París, se compone de un cilindro de un diámetro variable, con un piston que lleva al extremo de la prolongación del árbol, un taladro, escoplo, &c., que sirve para cavar, taladrar ú obrar, por medio de la percusión. El motor es el aire comprimido, el vapor, el vacío, &c. &c. Esta máquina es portátil, y ocupa poco lugar. El trabajador de las minas, despues de haberla colocado para operar, gobierna con la mano esta llave que distribuye el vapor ó el gas, y con la otra puede dirigir el taladro y el escoplo.

El Americano científico que se publica en Nueva York, dice lo siguiente. Las autoridades de New Fandland han concedido á los SS. Tibbitts y compañía de Nueva York, el privilegio esclusivo por espacio de treinta años, para construir y emplear el telégrafo eléctrico que se destina á enlazar la Inglaterra con los Estados Unidos. Esta concesión tiene por objeto establecer comunicaciones entre Nueva York y Liberpool á Lóndres en cinco dias. El telégrafo debe construirse entre Nueva York y Saint-Johns, de donde saldrán vapores para Galway que se enlazará con Lóndres por medio de una línea telegráfica. Segun se asegura, se establecerá esta línea en el trascurso de este año. La distancia de Saint-Johns á Galway, es de 1,647 millas, equivalentes á cinco dias de navegación.

Del Moniteur Industriel de París extractamos lo siguiente sobre el empedrado de hierro en los Estados-Unidos: «Hace cuatro años que el *Monitor In-*

dustrial propuso el ensayo de un empedrado de fonta; pero no fué escuchado.

Ahora esta invocacion nos viene de fuera, puesto que acaba de establecerse un empedrado de hierro en una ciudad de los Estados-Unidos.

Las planchas de hierro que se sustituyen á los empedrados tienen el grueso de unos dos y medio centímetros, un metro de largo y 50 centímetros de ancho. La superficie de estas planchas está surcada de muescas en forma de zig-zag para evitar las resbaladuras de los caballos. Colócanse estas planchas sobre un lecho de arena mezclada con una escasa proporcion de cal, y se ajustan entre sí con tal perfeccion, que todo desmembramiento por la accion del acarreo se hace materialmente imposible. Como este empedrado se ejecuta sobre una superficie plana, se opera con una rapidez asombrosa.

Seis meses hace que dura la prueba en una via situada cerca de una fundicion, por la cual transitan continuamente carros cargados de hierro y de carbon, y en este trascurso de tiempo, no se ha podido notar la menor alteracion en este nuevo género de empedrado: las chapas de hierro han resistido admirablemente al peso enorme que continuamente ha gravitado sobre ellas; ninguna presion ha sido bastante para alterar su simetria ó hacerlas cejar de su nivel en ninguna parte; circunstancias que tan comunmente tienen lugar en los empedrados ordinarios.

Ademas de la economía que el nuevo sistema ofrece sobre todos los demas, debemos tambien llamar la atencion relativamente á las ventajas que se siguen de su aplicacion por lo que respecta al acarreo. Con la igualdad del piso los caballos no se fatigan tanto, y pueden de consiguiente arrastrar mayores cargas, y el traqueteo tan perjudicial para los carruajes como incómodo para las personas, desaparece completamente, pudiendo un carruaje cualquiera rodar sobre esas vias uniformes y aseadas, sin hacer mas ruido que el que haria un coche que transitase sobre una alameda llana y enarenada.

NUEVA PUBLICACION.—Con este epigrafe

leemos en las *Novedades* lo siguiente: «Con el titulo de *Ecos del arpa*, va muy en breve á ver la luz pública una coleccion de poesias y leyendas del jóven poeta D. Manuel Villar y Macias, que tan acertadamente redactó el acreditado periódico la *Revista Salmantina*. Tenemos las mejores noticias de esta publicacion; el público tendrá pronto ocasion de juzgarla, y no dudamos que el fallo será tan favorable al jóven escritor, como los sinceros elogios que anticipadamente le tributamos.»—Nosotros que conocemos las bellas poesias del Sr. Villar, y que hemos insertado muchas en nuestras columnas, no dudamos que su publicacion será acogida con aplauso. Le felicitamos tambien desde luego; y advertimos de paso que continuamos honrándonos con su colaboracion, esplicacion que hacemos porque el párrafo copiado pudiera acaso suscitar alguna duda.

El Diario Mercantil del dia 3 dice lo siguiente. «Anteayer desembarcaron en este puerto una porcion de emigrados franceses. Segun se asegura todos ellos han encontrado ya trabajo en varios talleres de esta capital. Les felicitamos por ello y nos congratulamos de que Valencia sea una tierra hospitalaria para los desgraciados que vienen á pedir socorro á sus playas.

PRECIOS DE LOS GRANOS

en las paneras y mercados de esta Ciudad desde el dia 30 de Mayo al de la fecha.

	Panera.	Mercado.
Trigo candeal bueno.	17 á 18	18 á 19
Id. id. mediano.	15 á 16	16 á 17
Id. id. inferior.	14 á 15	14 á 15
Trigo rubion.	14 á 15	14 á 15
Centeno.	10	10 á 11
Cebada.	9	9 á 10
Garrobas.	10	10
Garbanzos.	60 á 90	60 á 90

EFEMÉRIDES DE JUNIO.

Días.	<i>Sucesos del tiempo de nuestra guerra de la Independencia.</i>	Años.
5	Atacan los vecinos de Santa Cruz de Mudela á mas de 400 Franceses, matando á muchos y obligando á los restantes á retirarse camino de Valdepeña.	1808
6	Accion de Bruch.	1808
7	Defensa de Esparraguera por los Españoles.	1808
8	Accion del Puente de San Payo.	1809
9	Evacuan los Franceses á Tarragona.	1808
10	Incendio de Arbós y saqueo de Vilafranca por los Franceses.	1808
11	Levántase el Portugal contra los Franceses y une su causa á la de España.	1808

ANUNCIO.

SISTEMA MÉTRICO.

Hemos visto de venta en la librería de D. Domingo Blanco el magnífico cuadro que para facilitar el estudio del Sistema Métrico han dirigido los Sres. Avendaño y Carderera. Obligatorio por la ley este sistema, así en las escuelas públicas como en las privadas, desde 1.º de Enero del presente año, creemos que dichos Señores han tenido un excelente pensamiento, y que les honra en extremo una obra de tanta utilidad. El pensamiento es acertadísimo en nuestro concepto, porque sus autores han comprendido que el medio de las imágenes es el más excelente para despertar la atención de los niños. La instrucción tiene una gran influencia en el desarrollo de la inteligencia, y á falta de posibilidad en este trabajo han presentados todas las pesas, medidas y monedas en sus verdaderas dimensiones representadas por imágenes.

En su parte material este cuadro es inmejorable: se compone de seis pliegos de papel marquilla, perfectamente glaseado, y dividido en tres partes.

La 1.ª contiene las medidas fundamentales; la 2.ª las derivadas, y la 3.ª las aplicaciones. Hay además en la 1.ª parte una figura que representa el globo terrestre iluminado á tres colores, en el cual se señala el cuadrante de Meridiano, punto invariable de partida para fijar las medidas. En la 3.ª parte, destinada á las aplicaciones, hay 30 figuras iluminadas también, que presentan las diferentes medidas de longitud, capacidad y monedas legales, representadas las de oro, plata y cobre de la nueva ley.

Preséntase como modelo en las medidas longitudinales, el metro con sus divisiones correspondientes.

Contiene también este cuadro una figura que representa una mano, para indicar las relaciones entre las medidas métricas y las partes del cuerpo humano, de tan gran utilidad para apreciar las dimensiones del Sistema Métrico.

Este cuadro que al parecer no tiene otro objeto que facilitar el nuevo sistema de pesos y medidas en las escuelas primarias, creemos que será también de gran utilidad en todas las oficinas, en las Secretarías de Ayuntamientos, despachos de abogados, escribanos, procuradores y en los del Comercio y particulares, porque á todos interesa y todos tienen que hacer inmediata aplicación del sistema que con el tiempo será común en todos los países cultos.

Mucho celebramos haber visto este excelente trabajo y por el cual felicitamos á sus autores. Creemos hubieran tenido un consumo extraordinario, si les hubiera sido posible poner la adquisición de su cuadro accesible á las más insignificantes fortunas.

Hoy cuesta 50 rs., y si bien no le juzgamos caro atendiendo á su parte material, creemos que su precio será la causa de que no se generalice cuanto nosotros deseáramos.

SALAMANCA:
Imprenta de D. Telesforo Oliva,
 Calle de la Rua, número 25.